

Reflexiones generales sobre los derechos sociales fundamentales

DOI: rdai.com.br/ojs/index.php/rdai/article/view/82



1. [Início /](#)
2. [Arquivos /](#)
3. [v. 2 n. 5 \(2018\) /](#)
4. Artigos

General considerations on fundamental social rights

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz Universidad de La Coruña (Coruña, Galicia, España)  <https://orcid.org/0000-0001-9641-5419>

DOI: <https://doi.org/10.48143/rdai/05.jram>

Palavras-chave: Derechos Sociales Fundamentales, Derechos Fundamentales Individuales, Tercera Vía, Libertad Solidaria, Posiciones Iusfundamentales, Dignidad de la persona humana

Resumo

Este trabajo busca presentar las reflexiones sobre el concepto de los derechos fundamentales sociales como aquellos que requieren acción positiva de los Poderes públicos para garantizar condiciones de vida digna a todos los hombres. En la introducción, serán presentadas las clasificaciones de Donnelly, Laporta y Noriega, para, después, tratar de la posición constitucional del tema en España para construir el concepto de libertad solidaria señalando-se como el punto de partida para criticar posiciones de extrema derecha e izquierda donde se propone que es necesario reconocer la libertad solidaria como el mecanismo de comprensión de los derechos fundamentales, aunque parezca un concepto contradictorio. Puesto el concepto de libertad solidaria, pasa-se a criticar la tesis de que los derechos fundamentales sociales sean apenas principios de política económica y social o metas políticas. Los derechos sociales fundamentales se afirman como derechos fundamentales individuales y así deben ser reconocidos. O sea, los derechos fundamentales individuales u sociales son inescindibles. En fin se tratará de la delimitación del concepto de derechos sociales fundamentales a partir del estudio de los conceptos jurídicos de los derechos generales, derechos fundamentales y posiciones iusfundamentales.

Downloads

Não há dados estatísticos.

Biografia do Autor

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Universidad de La Coruña (Coruña, Galicia, España)

Catedrático-Director del Grupo de Investigación de Derecho Público Global de la Universidad de A Coruña. Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. rajaime@gmail.com

Referências

ALEXY, Teoría de los derechos fundamentales, Madrid, 1997.

ALEXY, Theorie der Juristischen Argumentation, Frankfurt, 1996.

ALEXY, Prólogo al libro de R. ARANGO, El concepto de los derechos sociales fundamentales, Bogotá, 2005.

Rodríguez-Arana Munoz, Jaime. Derecho Administrativo y derechos humanos, Revista de Direito Administrativo e Infraestrutura, Belo Horizonte, v. 1, n. 1, p. 259-268, abr./jun. 2017.

PULIDO, C. Constituições sem constitucionalismo e a desproporção da proporcionalidade: dois aspectos da encruzilhada dos direitos fundamentais no neoconstitucionalismo. Revista de Direito Administrativo e Infraestrutura, v. 1, n. 2, p. 25-56, 30 set. 2017. <https://doi.org/10.48143/rdai/o2.cbp>

ISSN 2526-8120

5 | RDAI

abril / junho 2018

REVISTA DE
**DIREITO
ADMINISTRATIVO E
INFRAESTRUTURA**

Journal of Public Law and Infrastructure

Publicado

2018-06-30

Edição

v. 2 n. 5 (2018)

Seção

Artigos

##plugins.generic.recommendByAuthor.heading##

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Derecho Administrativo y Derechos Sociales Fundamentales, RDAI | Revista de Direito Administrativo e Infraestrutura: v. 1 n. 1 (2017)

A submissão e a publicação de artigos são gratuitos; avaliados por pares; o periódico utiliza o CrossCheck (antiplágio) e cumpre com o Guia dos Editores da COPE - Committee on Publication Ethics, além das recomendações Elsevier e SciELO. Confira as Regras para a submissão e avaliação da RDAI.